



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE 2019 - FEBRERO 2020**

**TERCER INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 29 DE FEBRERO DE 2020.**

**I. Fundamento Legal**

Como resultado del “Acuerdo por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados”, aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el día 27 de septiembre de 2018, y del “Acuerdo por el cual se conoce su integración”, publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 18 de octubre del 2018, se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del “Tercer Informe Semestral de Actividades”, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.

**II. Junta Directiva e Integrantes.**

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra conformada por 27 diputadas y diputados, pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. Su integración fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad y los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputado		Grupo Parlamentario
	<b>Presidenta</b>	
María Marivel Solís Barrera		MORENA
	<b>Secretarios</b>	
Alfonso Pérez Arroyo		MORENA
María Eugenia Hernández Pérez		MORENA
Alejandra Pani Barragán		MORENA
Alberto Villa Villegas		MORENA
Ricardo García Escalante		PAN
Brasil Alberto Acosta Peña		PRI
Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez		PES
	<b>Integrantes</b>	
Abril Alcalá Padilla		PRD
Justino Eugenio Arriaga Rojas		PAN
Reyna Celeste Ascencio Ortega		MORENA
Ana Laura Bernal Camarena		PT
Irasema del Carmen Buenfil Díaz		PES
Julio Carranza Aréas		MORENA
María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz		MORENA
Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas		PAN
Zulma Espinoza Mata		PVEM
Geraldina Isabel Herrera Vega		MC
María de los Ángeles Huerta del Río		MORENA
Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos		MORENA
Delfino López Aparicio		MORENA
Maya Martínez Hirepan		MORENA
Sergio Mayer Bretón		MORENA
Ma. del Pilar Ortega Martínez		PAN
Beatriz Silvia Robles Gutiérrez		MORENA
Mario Alberto Rodríguez Carrillo		MC
Patricia Terrazas Baca		PAN

### III. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

En el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2019, al 29 de febrero de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación cinco iniciativas y una proposición con punto de acuerdo, mismos que a continuación se exponen con más detalle.

#### Iniciativas:

1. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el Dip. Higinio Del Toro Pérez, de MC.**

Presentada el 18 de septiembre de 2019 y tiene como propósito, que el CONACyT genere el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Dictamen aprobado en sentido positivo el 18 de febrero de 2020.

2. **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52 y 55 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Presentada el 18 de septiembre de 2019.**

Esta iniciativa propone establecer un sistema para la evaluación del desempeño del personal investigador, académico y científico al servicio de centros públicos de investigación. Pendiente

Fue retirada por el Diputado iniciante el 19 de febrero de 2020.

**Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Presentada el 18 de septiembre de 2019. Turnada con Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.**

El objeto de esta iniciativa es Incluir el concepto de Conocimientos Tradicionales y Ancestrales. Reconocer, incluir, incentivar y promover el desarrollo de los conocimientos tradicionales y ancestrales.

Se aprobó dictamen en sentido positivo con modificaciones en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria el 18 de febrero de 2019.

**3. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentada el 18 de febrero de 2020.**

El objeto de esta iniciativa es generar cambios en la legislación que conduzcan a la inclusión de las personas en la obtención de habilidades y capacidades para la adaptación al cambio tecnológico con constante actualización para no perder esa adaptabilidad que brinde mayor estabilidad laboral y así contribuir a frenar tensiones económicas y sociales propias del desempeño a gran escala.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen.

**4. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentada el 18 de febrero de 2020.**

El objeto de esta iniciativa es que cuando nuestros estudiantes mexicanos generen investigación que impliquen cambios importantes en la ciencia y la tecnología, el Gobierno en cualquiera de sus tres niveles, y ejerciendo debidamente el uso de sus facultades, publique una licitación o busque algún proyecto novedoso, le dé prioridad y haga uso de los avances, descubrimientos, diseños, métodos y demás que resulten útiles e innovadores, realizadas por estudiantes mexicanos.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen.

**Proposiciones con Punto de Acuerdo.**

**1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, en Coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país, suscrito por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 11 de febrero de 2020.**

El objeto de esta iniciativa es brindar mayores espacios educativos y laborales para que todas las mujeres puedan acceder a participar en la innovación de México.

Ya se trabaja en el proyecto de dictamen.

**IV. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.**

---

Con fecha 12 de septiembre de 2019, durante la Novena Reunión Ordinaria, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del **Programa Anual de Trabajo** de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al periodo septiembre 2019- agosto 2020.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, se ve reflejado en el desarrollo de:

- ❖ 6 Reuniones Ordinarias
- ❖ 1 Foro
- ❖ 1 Feria
- ❖ 6 Reuniones de Trabajo
- ❖ 1 Seminario
- ❖ 1 Conferencia Magistral
- ❖ 1 Charla con Legisladoras

## V. Resumen de las Actas de cada reunión.

### REUNIONES ORDINARIAS.

#### 9ª Reunión Ordinaria.



La Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se llevó a cabo el día jueves 12 de septiembre de 2019, las 09:15 horas, en el Salón "C" del edificio "G", primer piso, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México. En esta se desahogaron los siguientes puntos del Orden del Día:

#### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

En esta reunión se registró la asistencia de los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado **Alfonso Pérez Arrollo** (Secretario); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); y los integrantes: Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** y la Diputada **Patricia Terrazas Baca**.

Debido al cierre de las instalaciones de la Cámara de Diputados por manifestantes se registró la inasistencia de: Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; ; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputado, **Jorge Romero Herrera** (Justificada); Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos** y Diputado, **Hirepan Maya Martínez**,

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Novena Reunión Ordinaria.

## 2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alberto Villa Villegas**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis discusión y en su caso aprobación del **Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**, marzo-agosto 2019.
5. Análisis discusión y en su caso aprobación del **Programa Anual de Trabajo**, septiembre 2019- agosto 2020.



6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

**Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.**

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación, misma que se dio por unanimidad.

**3. Análisis discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, marzo- agosto 2019.**

En este punto del orden del día se explicó que, en estos seis meses la Comisión llevó a cabo de la cuarta a la octava reunión ordinarias, en las que se aprobaron 4 dictámenes, que buscaban: promover la divulgación científica; Incluir la información sobre las becas otorgadas por origen étnico; y que el presupuesto asignado a la Ciencia no sea menor a la del año inmediato anterior.

También se recordó que se desecharon 2 iniciativas debido a que: en la primera no resultaba viable calcular el monto de las becas en salarios mínimos; y en el segundo caso: no se puede restringir los requisitos del CONACYT para el otorgamiento de las Becas.

Y que, adicionalmente la Comisión llevó a cabo los eventos siguientes:

1. Conversatorio para el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se llevó a cabo los días 6 y 13 de marzo de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. En la organización de este evento también participó el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
2. Primera Expo de Innovación Sustentable, que se realizó en la explanada posterior del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, del 9 al 12 de abril de 2019.
3. Foro Nacional de Legisladores de los Ámbitos de Ciencia, Tecnología y la Innovación. Celebrado el lunes 20 de mayo de 2019, en la Zona "C" de los Cristales, de las 10:00 a las 17:00 horas.
- 4.- Foro Parlamentario Abierto para el Análisis y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que se llevó a cabo el 29 de mayo de 2019 y fue organizado conjuntamente con las comisiones de Cultura y Cinematografía, y la de Turismo.
- 5.- Primer Congreso México hacia la Luna. Se llevó a cabo el 16 de julio de 2019.

6.-Primera Convención Nacional Presupuestaria en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Organizada por las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Conacyt. Se llevó a cabo el 26 de julio de 2019.

7.-Foros Regionales 2019, Hacia una nueva Ley de Ciencia y Tecnología. Organizados de forma conjunta con el CONACyT, tuvieron cinco sedes: Estado de México; Yucatán; Jalisco; Chihuahua; y Nuevo León.

8.-Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos, que se llevó a cabo el martes 27 de agosto en la Zona "C" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se comunicó también que, hasta el momento y en el marco de la próxima aprobación del presupuesto 2020, se han llevado a cabo 2 reuniones con enlaces y funcionarios de las dependencias que ejercen presupuesto de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de conocer sus requerimientos reales para el próximo ejercicio fiscal, así como los subejercicios en el ejercicio fiscal 2019.

A continuación, se puso a discusión el tema y después de procedió a la votación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **4. Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, septiembre 2019-agosto 2020.**

Sobre este se explicó que, durante el primer año de actividades de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, los legisladores que la integran, se allegaron del sentir del sector mediante la realización de foros, conversatorios y otros eventos en los que de forma directa nos dieron a conocer sus inquietudes y propuestas.

Para este segundo año, la Comisión propone continuar con el trabajo que se ha realizado, dado que es importante concretar las propuestas recibidas y plasmarlas en los nuevos ordenamientos, cumpliendo tanto con el mandato constitucional expresado con la última reforma educativa y con las inquietudes de académicos, investigadores, jóvenes empresarios, becarios y otros.

Con el objetivo de implementar acciones directas que beneficien y atiendan la difícil situación que enfrenta el Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, se diseñó este Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo año del ejercicio de la LXIV Legislatura, 2019-2020, con la finalidad de priorizar las temáticas y actividades que orientan el trabajo de la Comisión.

Enfatizaron que, el carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede

modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

#### **5. Asuntos turnados.**

En este punto se informó que, el 10 de julio del año en curso, la Comisión Permanente turnó a esta Comisión la Iniciativa con Proyecto de Decreto la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 y se adiciona un artículo 25 ter a La Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada María Marivel Solís Barrera, con esta iniciativa se está proponiendo la creación del Fondo de Emprendimiento Tecnológico.

Se informó también que ya se solicitaron los estudios al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y que se cuenta con prórroga para emitir el dictamen correspondiente hasta el 13 de diciembre de 2019.

#### **6. Asuntos generales.**

En este punto la C. Carolina Agurto Salazar, Directora de Proyecto de la Fundación IDEA, invitó a los legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación a la Séptima Edición del Foro de Alto Nivel sobre Innovación, que organizan de forma conjunta con el Wilson Center. El Foro está dirigido principalmente a legisladores que forman parte de comisiones clave de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores y se llevará a cabo del 20 al 22 de noviembre de 2019, en el área de la Bahía de San Francisco, California.

#### **7. Clausura.**

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Novena Reunión Ordinaria, a las 10:45 horas del día 12 de septiembre de 2019.

## 10ª Reunión Ordinaria.



La décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se llevó a cabo el día jueves 26 de septiembre de 2019, a las 09:25 horas, en el Salón "C" del edificio "G" y en virtud de que se les citó para Sesión del Pleno a las **10:00 horas acordaron decretar un receso y continuar a las 15:00 horas en el Salón B.** Siendo las 15:20 horas reanudaron para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se registró la asistencia de los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado **Alfonso Pérez Arroyo** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y los integrantes: Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert**

**Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Se registró la inasistencia de: Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputado, **Jorge Romero Herrera (Justificada)**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; y la Diputada **Patricia Terrazas Baca**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Décima Reunión Ordinaria.

## **2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.**

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alfonso Pérez Arroyo**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

9. Registro de asistencia y verificación del quórum.
10. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
11. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología**.
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología**.
14. Asuntos turnados.
15. Asuntos generales.
16. Clausura.

## **3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.**

---

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación, misma que se dio por unanimidad.

#### **4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

En este punto del orden del día el diputado secretario comunicó que, la Minuta que remitió el Senado a esta Soberanía, tiene por objeto que los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Marina participen en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y de igual forma, dicha minuta establece la posibilidad de que el Presidente de la República participe en al menos una de las sesiones de dicho Consejo al año.

De ese Consejo General depende la definición de los grandes objetivos nacionales de ciencia y tecnología. La preocupación del Senador iniciante radica en buscar a través de las modificaciones señaladas, fortalecer a dicho Consejo que ha resultado en distintos momentos, poco funcional por la escasa participación de los titulares de las dependencias que integran dicho Consejo.

La Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez hizo la observación respecto a que en el párrafo que se estaba modificando, los nombres de las secretarías algunos habían cambiado y otros estaban incompletos, por lo que se propuso hacer esas adecuaciones.

El dictamen fue sometido a consideración de los diputados presentes y posteriormente sometido a votación, aprobándose por unanimidad con las adecuaciones sugeridas por la diputada Robles.

#### **5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Sobre este se explicó que, la propuesta de reforma contenida en la iniciativa de origen se centra en el tema de la importación de insumos para la investigación científica, reconociendo que en la actualidad los costos fiscales y administrativos que, directa e indirectamente se pagan por el sector científico, para importar el material y equipo científico necesario para el desarrollo de sus actividades llega a constituir hasta el 30% del costo total de los proyectos de investigación, lo cual representa un gasto extremadamente elevado en un entorno en donde los recursos

públicos siempre serán insuficientes, pero a la vez les restan competitividad y oportunidades para el desarrollo científico.

Que desde el proceso de dictamen que, en este caso inició en el Senado de la República, las Comisiones Unidas coincidieron en la importancia de revisar y adecuar de manera permanente el marco legal bajo el cual se desarrollan las actividades científicas y tecnológicas en nuestro país, pero sobre todo coincidieron en la importancia de eliminar cualquier barrera legal o administrativa que desincentive la generación de nuevo conocimiento en nuestras universidades, centros de investigación y en nuestro sector productivo.

Y que teniendo en cuenta todos estos elementos las Comisiones Unidas consideraron viable y adecuada la reforma planteada, sin embargo, y después de un amplio diálogo con las diversas instancias de la administración pública federal, especialmente con la Secretaría de Salud, se logró consensuar una redacción integral que atiende las preocupaciones de los distintos sectores afectados e involucrados por esta legislación.

Sin embargo, el Estudio realizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, se observó lo siguiente:

**Primero.** La adición de un segundo párrafo propuesto en la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología, podría considerarse inviable jurídicamente, toda vez que excede el ámbito competencial reservado a las entidades federativas conforme al artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aunado a ello, en ese mismo segundo párrafo se incorpora el deber de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de revisar el impacto regulatorio, ya reglamentada por la Ley General de Mejora Regulatoria.

**Segundo.** En cuanto al tercer y cuarto párrafos de la adición al artículo 29, es necesario tener en cuenta una serie de aspectos expuestos por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.

1. Acotar a las empresas inscritas para que solo usen los insumos para la investigación y no los comercialicen o de plano excluirlos de este beneficio;
2. Impedir que las personas físicas o morales que se beneficien de este cambio, puedan revenderlo o hacer negocios con la mercancía importada;
3. Aumentar otro requisito además de pertenecer al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas para evitar que los insumos se utilicen con fines distintos a la investigación.

**Tercero.** Con relación a la reforma al Título de la Sección V del Capítulo IV para denominarlo Estímulos y Facilidades Administrativas, la Minuta en estudio no busca implementar facilidades administrativas, sino una excepción al permiso previo de importación para el caso de los insumos para la academia o la investigación científica, ya que ***“para la importación de éstos no se requerirá autorización o formalidad previa de importación”***, en ese sentido **no sería adecuado el cambio de denominación a la Sección V del Capítulo IV de la Ley de Ciencia y Tecnología** y que por todo lo anterior se estaba presentando un dictamen en sentido negativo.

La Diputada presidenta puso el dictamen a consideración de los diputados integrantes no sin antes exponer que debido a la importancia de este tema se proponía la creación de un grupo de trabajo para analizar otras propuestas que resultaran viables para facilitar la importación de insumos para la investigación científica.

A continuación, se sometió a votación aprobándose con 17 votos a favor de desecharla y la abstención del Dip. Brasil Alberto Acosta Peña.

## **6. Asuntos turnados.**

En este punto se informó que, El 19 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva turnó a esta Comisión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 1º y 2º de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Mediante esta iniciativa el Diputado Del Toro pretende que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tenga entre sus objetivos **generar** la innovación y el desarrollo tecnológico, mediante una adición al artículo 2º de la Ley Orgánica del citado organismo.

Se informó también que ya se solicitaron los estudios al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y que, de ser necesario se solicitaría prórroga para su dictamen.

## **7. Asuntos generales.**

En este punto la Diputada Solís Barrera invitó a los diputados presentes a continuar en el Salón para recibir a la Delegación de La Fundación Nacional de Ciencias Naturales de China y los recibieron al concluir formalmente la reunión.



## 8. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Décima Reunión Ordinaria, a las 16:05 horas del día 26 de septiembre de 2019.



## 11ª Reunión Ordinaria.



La Décimo primera Reunión Ordinaria se llevó a cabo el día miércoles 16 de octubre de 2019, en el Salón "3" del edificio "I", a las 18:15 horas, para desahogar de los siguientes puntos del Orden del Día:

### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

A esta reunión asistieron los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado **Alfonso Pérez Arroyo** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputada, **Ma. del Pilar Ortega Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Se registró la inasistencia del Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); y de los integrantes: Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputado, **Delfino**

**López Aparicio; Diputado, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos; Diputado, Sergio Mayer Bretón; Diputado, Hirepan Maya Martínez; y la Diputada Patricia Terrazas Baca.**

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la Décima Primera Reunión Ordinaria.

## **2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.**

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alberto Villa Villegas**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
5. Asuntos turnados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

## **3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.**

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y los diputados presentes la aprobaron por unanimidad.

## **4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

En este punto del orden del día; el diputado Alberto Villa Villegas, comunicó que el día 15 de octubre se recibió copia del acuse del oficio dirigido a la Mesa Directiva, mediante el cual el Diputado Ricardo Aguilar Castillo, solicita retirar su iniciativa para enriquecerla, por lo que ya no había materia para desahogar ese punto del orden del día.

## 5. Asuntos turnados.

En este punto se informó que, con fecha 19 de septiembre del año en curso se recibieron dos iniciativas:

La primera suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante la cual pretende establecer un sistema para la evaluación del desempeño del personal investigador, académico y científico al servicio de los centros públicos de investigación.

Para que el servicio profesional de carrera de los investigadores, científicos, académicos y tecnólogos de los centros públicos de investigación debe desarrollarse mediante una nueva estructura funcional, con un diseño de mayor organización en torno a la selección, retribución y promoción, para lo cual propone reformar los artículos 52 y 55 de la Ley General de Ciencia y Tecnología.

El mismo día se recibió también la iniciativa suscrita por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, mediante la cual busca reconocer y potenciar los conocimientos tradicionales y ancestrales, las cuales tienen un gran valor para los pueblos indígenas de México, como la medicina tradicional, conocimientos que tienen una aplicación importante y que carece de una legislación que los proteja.

La Diputada María Eugenia Hernández Pérez, hizo uso de la voz para explicar los propósitos de su iniciativa.

## 6. Asuntos generales.

En este punto la Diputada Solís Barrera; invitó a la Maestra Mónica Maya, Investigadora del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para desarrollar la exposición sobre los recursos asignados al sector de Ciencia y Tecnología en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020.

En su ponencia la Mtra. Maya, explicó que la Función Ciencia, Tecnología e Innovación, incluye únicamente recursos fiscales etiquetados en la función 8, en la que contribuyen a la función sólo 11 Ramos, y que se excluyen los recursos para gasto administrativo que no están dirigidos a la Ciencia, Tecnología e Innovación.

En cambio, en el “**Transversal 12: Ciencia, Tecnología e Innovación**”, incluye recursos de 17 Ramos en 2019 y 18 en 2020; esto es que, considera recursos de otras funciones, incluye otros como Gobernación, Turismo, Relaciones Exteriores, Cultura, entre otros, que no tienen recursos en la función 8. También incluye recursos de tres Finalidades: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, y se compone de recursos fiscales y recursos propios.

Presentó una tabla con un comparativo entre el Anexo 12 y la Función Ciencia, Tecnología e Innovación y explicó que los Programas Transversales promueven un mejor monitoreo del gasto y ofrecen la posibilidad de evaluar la eficiencia de los recursos en temas específicos; no obstante, para lograr esto, es necesaria la elaboración y aplicación de indicadores de resultados, así como el establecimiento de metas físicas de cada programa que incluya el Anexo Transversal, así como reportes periódicos del cumplimiento de dichas metas, a fin de evaluar los resultados y eficiencia de la aplicación de los recursos etiquetados en los Anexos y finalmente un comparativo de la Función Ciencia, Tecnología e Innovación, 2020 y 2019.

Los diputados integrantes de la Comisión, hicieron uso de la voz de acuerdo a su turno respecto al tema, coincidiendo todos en que a pesar de no existir una reducción nominal si existe una reducción en términos reales, misma que deben tratar de resarcir durante las negociaciones con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

#### **7. Clausura.**

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se dio por concluida la Décima Primera Reunión Ordinaria, a las 18:30 horas del día 16 de octubre de 2019.



**12ª Reunión Ordinaria.**

La Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se llevó a cabo el día miércoles 30 de octubre de 2019, a las 18:05 horas en el Salón “anexo al de Protocolo del edificio “A” y en esta se desahogaron de los siguientes puntos del Orden del Día:

### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado **Alfonso Pérez Arroyo** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada **Zulma Espinoza Mata**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Ma. del Pilar Ortega Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**; y la Diputada **Patricia Terrazas Baca**.

Se registró la inasistencia del Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y de los integrantes: Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; y el Diputado, **Delfino López Aparicio**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Décima Segunda Reunión Ordinaria.

### 2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alberto Villa Villegas**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.**
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

**3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.**

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

**4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

En este punto del orden del día; el diputado Alberto Villa Villegas, informó a los presentes que esta iniciativa tiene como propósito considerar en los convenios celebrados con personas físicas para apoyar su formación de alto nivel o de posgrado, las condiciones para extender los apoyos por lo menos hasta por tres meses posteriores a la conclusión de los estudios, o efectuar un pago final equivalente a tres meses de apoyos.

La diputada iniciante expone que los trámites de certificación de la conclusión de estudios profesionales o de posgrado toman tiempo y que por ello no es posible demostrar con rapidez el cumplimiento de esos requisitos ante un potencial empleador, por lo que se requiere tiempo y recursos para gestionarlos.

Informó que la Evaluación del impacto Presupuestal que generaría la eventual aprobación de la reforma propuesta por la legisladora, elaborada por el Centro de

Estudios de las Finanzas Públicas arrojó que con su aprobación se realizaría una erogación de más de dos mil quinientos millones de pesos de 2019.

Adicionalmente a lo anterior, si se tiene en cuenta que la iniciativa busca apoyar a los beneficiarios de una beca del CONACyT más allá de su formación académica, ampliando el apoyo económico con el “fin de permitir la reinserción de los beneficiarios al mercado laboral”, desde la óptica jurídica se podría considerar inviable porque desnaturaliza el objeto de la regulación vigente del CONACyT.

Por lo anterior se presenta dictamen en sentido negativo.

En seguida, consulto a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Al no haber ninguno inscrito se procedió a su votación aprobándose por unanimidad.

#### **5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.**

En este punto se informó que, el 08 de septiembre de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para su estudio, análisis, discusión y dictamen.

Que como ya era del conocimiento de los integrantes, la propuesta de gasto del Ejecutivo Federal para Ciencia, Tecnología e Innovación incluido en el Anexo 12 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 asciende a 98 mil 316.71 millones de pesos, **monto superior en términos nominales** en 6,926.6 millones de pesos **a lo aprobado para 2019.**

El Ramo 38 CONACYT no presentó variación creciente o decreciente en términos reales con respecto a los recursos fiscales considerados en el PEF 2019. En ese ramo se presenta un incremento nominal de 3.6%, pasando de 24,765 a 25,659 millones de pesos.

En seguida se puso a discusión el tema, por lo que se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz, participando la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, solicitó se incluyera la leyenda de que se estaba ***aprobandando en sentido positivo.***

Después de su análisis y discusión, se sometió a votación aprobándose por mayoría.

#### **6. Asuntos generales.**

---



En este punto se afinaron detalles sobre la participación de los diputados integrantes de la Comisión en la Séptima Edición del Foro de Alto Nivel sobre Innovación, organizado de forma conjunta con el Wilson Center, que se llevará a cabo del 20 al 22 de noviembre de 2019, en el área de la Bahía de San Francisco, California.

### **7. Clausura.**

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Décima Segunda Reunión Ordinaria, a las 19:30 horas del día 30 de octubre de 2019.

## **13ª Reunión Ordinaria.**



Esta reunión se llevó a cabo el día jueves 28 de noviembre de 2019, a las 09:25 horas, en la Sala de Juntas de la comisión, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

A esta reunión asistieron los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado **Alfonso Pérez Arroyo** (Secretario); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (Secretaria); y los integrantes: Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Delfino López Aparicio** Diputado, **Sergio Mayer**

**Bretón; Diputada, Ma. del Pilar Ortega Martínez; Diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez; y el Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.**

Se registró la inasistencia del Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); **Diputada, María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); y de los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada **Zulma Espinoza Mata**; Diputada **Patricia Terrazas Baca** y el Diputado, **Hirepan Maya Martínez**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Décima Tercera Reunión Ordinaria.

## **2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.**

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alberto Villa Villegas**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

## **3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.**

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación, misma que se dio por unanimidad.

#### **4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

En este punto del orden del día; el diputado Alberto Villa Villegas, expuso a los presentes que esta iniciativa tiene como propósito de que se establezca en el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que serán prioritarios los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico, y que los apoyos se otorguen mientras se compruebe la viabilidad técnica y económica, en lugar de solo por un tiempo determinado.

El Diputado Secretario informó que iniciativa resulta viable jurídicamente y no genera impacto al presupuesto y que por lo anterior se presenta dictamen en sentido positivo. En seguida consulto a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Al no haber ninguno inscrito se procedió a su votación aprobándose por unanimidad.

#### **5. Asuntos generales.**

En este punto no se anotó ningún legislador para participar.

#### **6. Clausura.**

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Décima Tercera Reunión Ordinaria, a las 10:30 horas del día 28 de noviembre de 2019.

---

### **14ª Reunión Ordinaria.**



Esta reunión se llevó a cabo a las 17:15 horas del día martes 18 de febrero de 2020, en el Salón "B" del edificio "G", para desahogar los siguientes puntos del Orden del Día:

### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada **Zulma Espinoza Mata**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputada, **Ma. del Pilar Ortega Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; Diputada **Patricia Terrazas Baca** Diputado, **Hirepan Maya Martínez** y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Se registró la inasistencia del Diputado, **Alfonso Pérez Arroyo** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Alejandra Pani**

**Barragán** (Secretaria); Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); y de los integrantes: Diputado, **Julio Carranza Aréas**; y el Diputado, **Sergio Mayer Bretón** (**Debido a que estaba presidiendo Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura, de la que es presidente**).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Décima Tercera Reunión Ordinaria.

## 2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alberto Villa Villegas**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, presentada por el Dip. Higinio Del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario De Movimiento Ciudadano.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de conocimientos tradicionales y ancestrales**, presentado por la Diputada **María Eugenia Hernández Pérez**.
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

### 3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

### 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el Dip. Higinio Del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario De Movimiento Ciudadano.

En este punto del orden del día; el Diputado Alberto Villa Villegas, en su calidad de Secretario de la Comisión, explicó a los presentes que el propósito de esta iniciativa es establecer que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como parte del cumplimiento de sus objetivos, tenga que **generar** el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Y que el Diputado Del Toro, considera importante que nuestra nación genere los estímulos necesarios para que el talento no quede oculto, por lo que la palabra “generar” evoca a la producción, la causa de algo y que eso es lo que debemos provocar como legisladores con las leyes que involucren al conocimiento y su divulgación.

Que para lograr lo que sugiere, se debe reformar la fracción III del ARTÍCULO 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en los términos siguientes:

#### ARTÍCULO 2.

El CONACyT tendrá por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo federal y especializada para articular las políticas públicas del gobierno federal y promover y **generar** el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país. En cumplimiento de dicho objeto le corresponderá al CONACyT, a través de los órganos que establece esta Ley y de sus representantes, realizar lo siguiente:

I. y II. ...

III. **Generar** e impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional.

Informó también que, la evaluación del impacto presupuestario que generaría la aprobación de esta iniciativa, realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, indica que de aprobarse las propuestas planteadas en la iniciativa **no generarían un impacto presupuestario en el Erario Federal.**

Por lo anterior y en virtud de que las modificaciones propuestas no se contraponen con ningún precepto normativo; tienen por objeto homologar esta legislación y no tiene impacto presupuestario se presenta un dictamen en sentido positivo.

En seguida se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Al no haber ninguno inscrito se procedió a su votación aprobándose por unanimidad.

La Diputada Presidenta, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

**5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de conocimientos tradicionales y ancestrales, presentado por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez.**

En este punto el Diputado Villa Villegas, Secretario de la Comisión expuso que esta iniciativa tiene como objeto establecer un mecanismo institucional de protección a los conocimientos tradicionales y ancestrales. La iniciante ha señalado que es obligación del Estado Mexicano generar las condiciones para que dichos conocimientos sean promovidos, protegidos y fomentados.

Lo anterior en virtud de que la Iniciante considera que los conocimientos tradicionales tienen un gran potencial para el desarrollo económico y social de América Latina, incluso podrían incorporarse a innovaciones comerciales y contribuir al desarrollo social de muchas maneras no comerciales.

Para conseguirlo propone la adición de los artículos 1, 2, 3, 4 y 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Sin embargo, la evaluación realizada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas señaló que de aprobarse en los términos en que se planteó la propuesta, **causaría un impacto presupuestario.**

Y que, ese impacto sólo podrá ser cuantificable cuando las políticas y acciones del gobierno federal para incentivar el desarrollo de los conocimientos tradicionales y ancestrales queden incorporadas y definidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Explicó que, a pesar de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación entendían la gran importancia que tiene el que la Ley de



Ciencia y Tecnología reconozca los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, alineando la legislación vigente con la política de ciencia implementada por el Gobierno de México.

Comunicó que se considera viable aprobar la propuesta de adición de una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología, tomando en cuenta la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Economía, remitidas a esta Comisión durante la revisión del proyecto de dictamen, para quedar como sigue:

#### **Artículo 12.**

Los principios que regirán el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para fomentar, desarrollar y fortalecer en general la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como en particular las actividades de investigación que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, serán los siguientes:

I. a XX. ...

...

**XXI. Los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas y afromexicanos que hayan dado lugar a los avances en materia de ciencia, tecnología e innovación.**

Por lo anterior se sometió a consideración del Pleno de la Comisión, dictamen en sentido positivo con modificaciones.

En seguida la Diputada Iniciante, María Eugenia Hernández Pérez hizo uso de la voz para solicitar el apoyo de los presentes en la aprobación del dictamen explicando la oportunidad de las modificaciones que implica.

A continuación, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

#### **6. Asuntos generales.**

En este punto se anotaron y analizaron los asuntos siguientes:

- Realización de un Libro Colectivo bajo la coordinación del Diputado Brasil Alberto Acosta Peña.
- Realización de un Foro sobre Ciberseguridad, coordinado por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez.

- Presentación del Calendario de Reuniones Ordinarias.

### **7. Clausura.**

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, a las 18:00 horas del día 18 de febrero de 2020.



## **VI. Otras Reuniones.**

### **1. Reunión de Trabajo con funcionarios del CONACYT.**



Se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2019, a las 13:00, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el segundo piso del edificio F, con el objetivo de establecer estrategias y mecanismos para lograr impulsar una estabilidad y aumento en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, conocer la distribución y las reglas de operación del próximo ejercicio fiscal, así como la distribución de los recursos.

#### **Asistencia Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación:**

Dip. María Marivel Solís Barrera  
Dip. María Eugenia Hernández Pérez  
Dip. Alfonso Pérez Arroyo  
Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez  
Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega  
Dip. María de los Ángeles Huerta del Río  
Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz  
Dip. Julio Carranza Aréas  
Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez

#### **Asistencia CONACYT:**

Lic. Antonio Ruíz, Director de Normatividad.  
Lic. Liliana Martínez, Directora de Administración Presupuestal.  
Mtro. Marco Antonio Franco, Subdirector sectorial.

**Temas:**

- El estatus que guarda los recursos para ciencia, tecnología e innovación en el próximo ejercicio fiscal.
- El aumento al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en materia de CTI.
- La distribución del presupuesto de egresos de la federación a las diversas dependencias.
- Los recursos que se fueron a subejercicio en materia.
- 

**2. Reunión de Trabajo con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.**

Se llevó a cabo el 01 de octubre de 2019, a las 16:00 horas en los Salones "C" y "D", del edificio G, con el objetivo de dar a conocer el panorama del Presupuesto de

Egresos de la Federación 2020, así como mostrar y dar a conocer las inquietudes y necesidades que hoy en día se presentan en materia de ciencia, tecnología e innovación y la importancia de lograr un desarrollo y un incremento en el presupuesto.



**Se contó con la asistencia de los integrantes de la Comisión:**

- Dip. María Marivel Solís Barrera, Presidenta;
- Dip. Alejandra Pani Barragán, Secretaria;
- Dip. Alfonso Pérez Arroyo, Secretario;
- Dip. Alberto Villa Villegas, Secretario;
- Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, Secretario;
- Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Integrante;
- Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, Integrante;
- Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, Integrante;
- Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Integrante; y
- Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Integrante

**Asistencia REDNACECYT:**

**Campeche**  
**Chiapas**

Ing. Carlos Rodríguez Cabrera  
Ing. Helmer Ferras Coutiño

<b>Coahuila</b>	Mtro. Mario Prudencio Valdés Garza
<b>Colima</b>	Roberto Rolon Castillo
<b>Ciudad De México</b>	Dra. Jesús Ofelia Ángulo Guerrero
<b>Durango</b>	Dra. Juliana Morales Castro
<b>Guanajuato</b>	Mtro. Ignacio López Valdovinos
<b>Hidalgo</b>	Mtro. José Alonso Huerta Cruz Miguel Ángel Tapia Uribe Marcela Álvarez Guevara Francisco Issai Razo Serrano
<b>Jalisco</b>	Dr. Francisco Medina Gómez. Dr. Daniel Alberto Jacobo Velázquez
<b>Estado De México</b>	Mtro. Édgar Hernández Muñoz
<b>Michoacán</b>	Dr. José Luis Montañez Espinosa C. Julio Cesar Calderón Cristóbal
<b>Morelos</b>	Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez. Dr. Javier Siqueiros Alatorre, Gabriel Figueroa Núñez
<b>Nayarit</b>	Lic. Juan José González Parra
<b>Nuevo León</b>	Dr. Jaime Parada Ávila Dra. Martha Silvia Leal González
<b>Puebla</b>	Marco Antonio Vásquez Corona
<b>Quintana Roo</b>	Ing. Víctor Manuel Alcerreca Sánchez
<b>San Luis Potosí</b>	Mtro. José Carlos González Silva
<b>Sinaola</b>	Ing. Bernardino Antelo Esper
<b>Sonora</b>	Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdés
<b>Tabasco</b>	M en C Miguel Odilon Chavez Lomeli
<b>Tamaulipas</b>	Dr. Arnoldo De La Garza Guerra
<b>Veracruz</b>	Dr. Darwin Mayorga Cruz
<b>Yucatán</b>	Ricardo Bello Bolio.
<b>Zacatecas</b>	Dr. Agustín Enciso Muñoz

**Temas:**

- **Estímulos e Incentivos Fiscales para impulsar la Inversión Privada en Investigación e Innovación.**
  - Apoyo Fiscal a Fondos de Capital de Riesgo
  - Para universidades o centros de investigación públicos en México
  - Derecho a participar en apoyos de recursos fiscales directos en los fondos federales, estatales o municipales que se establezcan para este propósito
  - Apoyo con recursos fiscales directos a proyectos de innovación de nuevos productos, servicios, procesos y equipos a través de fondos federales y estatales de acuerdo a convocatorias, requisitos y procesos de evaluación que se emitan al respecto

➤ **Propuestas de proyectos estratégicos para consorcios en:**

- Desarrollo con la industria nacional farmacéutica
- Seguridad Pública.
- Alimentación.
- Vivienda.
- Desarrollo Ambiental.
- Transporte e infraestructura.
- Energía.
- Agua.
- Administración pública eficaz, eficiente y transparente.
- Tecnología e Industria 4.0.

➤ **Vinculación academia – empresa para atender problemas y demandas asociados a la competitividad de la planta productiva nacional y de la sociedad**

Integración de Consorcios Público-Privados para incrementar la competitividad de los sectores estratégicos para el país, que ejecuten Proyectos Científico-Tecnológicos de Interés Público de Gran Impacto y Orgullo Nacional.

**3.- Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Educación Superior de la SEP.**





En la reunión participaron representantes de las Universidades Públicas Nacionales más importantes del país y enlaces de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente de la SEP, esto con el objetivo de generar consenso con la comunidad universitaria sobre los temas presupuestales a discutir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los resultados de la reunión con representantes de las Universidades permitió generar insumos para fundamentar la opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación sobre el Anexo 12 Ciencia y Tecnología.

Se llevó a cabo en el Salón 3 del edificio I, el 16 de octubre de 2019, a esta reunión asistieron los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación: Diputada, María Marivel Solís Barrera (Presidenta); Diputado Alfonso Pérez Arroyo (Secretario); Diputada, María Eugenia Hernández Pérez (Secretaria); Diputada, Alejandra Pani Barragán (Secretaria); Diputado, Alberto Villa Villegas (Secretario); Diputado, Brasil Alberto Acosta Peña (Secretario); Diputada, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (Secretaria); y los integrantes: Diputada Abriil Alcalá Padilla; Diputado, Justino Eugenio Arriaga Rojas; Diputada Ana Laura Bernal Camarena; Diputada, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Diputada, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas; Diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; Diputada, María de los Ángeles Huerta del Río; Diputada, Ma. del Pilar Ortega Martínez; Diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

En representación del Subsecretario de Educación Superior asistió la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.

También se contó con la asistencia de Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas Politécnicas; de la Dra. Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional; en representación del Dr. Enrique Graue asistió el Dr. William Lee Alardín Coordinador de Investigación Científica; Dra. Lilian Kravzov Appel, Rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México; Dr. Saúl Valdez Zepeda, Director General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial; Dr. José Mustre León, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN; Dr. Eleazar Lara Padilla, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN; Dr. Adrián Rubio Rangel, del Colegio de México; Lic. Noemi Leticia Animas Vargas, Coordinadora Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Y el Dr. Javier de Jesús Cortes Bracho, Director de la Unidad de Planeación y Evaluación en representación del Dr. Mario Ernesto Vázquez Badillo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

#### **4.- Reunión de Trabajo.**



En esta Reunión de Trabajo que se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2019, en el Salón de Protocolo del edificio "A", a las 17:00 horas, se presentó la propuesta de creación de ***El Premio a la Innovación, Ciencia y Tecnología 2020***, en siete categorías: Mérito en Desarrollo Científico-Tecnológico, Innovación, Tecnología, Ciencia, Divulgación, Tesis de Posgrado, Tesis de Licenciatura e Investigación Temprana, mismo que sería entregado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Se propuso que los candidatos presentaran carta de apoyo institucional, que deberían ser de nacionalidad mexicana y desarrollar un documento para la presentación de la candidatura con sus respectivas aportaciones y anexos, no deberán de exceder 20 cuartillas, la documentación personal que deberían presentar, etc. Se acordó evaluar su viabilidad con posterioridad.

Se contó con la presencia de las diputadas: María Marivel Solís Barrera, Geraldina Herrera Vega, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. del Pilar Ortega Martínez, y Zulma Espinoza Mata

#### **5.- Reunión de Trabajo con la Fundación Newton, martes 25 de febrero de 2020.**



Se llevó a cabo el martes 25 de febrero de 2020, a las 17:00 horas en la Sala de Juntas de la Comisión, ubicada en el edificio "F", segundo piso, con el objetivo de dar a conocer el Fondo Newton que es una de las diversas iniciativas del Reino Unido para promover el bienestar social y el desarrollo económico inclusivo en países socios, a través de alianzas estratégicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Entre los países socios del Fondo Newton figuran México, Brasil, Perú, Colombia, Turquía, China, India, entre otros.

Los programas del Fondo Newton son implementados por agencias de financiamiento y actores estratégicos en CTI del Reino Unido y en los países socios, por medio de la publicación de convocatorias para el apoyo de actividades científicas y de innovación en tópicos de interés común.

Dichos programas operan en un esquema de co-financiamiento, previamente acordado por los socios implementadores, y se encuentran directamente alineados con las prioridades de desarrollo de los países socios y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El Fondo Newton ha apoyado la implementación de alrededor de 170 proyectos colaborativos en CTI con el co-financiamiento de instituciones y organismos socios en México, entre las que figuran el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), la Secretaría de Economía, los gobiernos estatales de Jalisco, Sonora, Sinaloa y Colima, entre muchos otros actores estratégicos a nivel federal y local.

Se informó a los diputados presentes las áreas potenciales para la colaboración científica e innovación entre México y el Reino Unido son diversas y abordan temáticas en las disciplinas de Salud, Biodiversidad y Clima, Sistemas de Alimentación Sustentables, Agua, Ciencias Sociales, entre otras (por definirse en la primavera del 2020).

**Se registró la asistencia de los Integrantes de la Comisión:**

- Dip. María Marivel Solís Barrera;
- Dip. Alfonso Pérez Arroyo;
- Dip. Alberto Villa Villegas;
- Dip. Ricardo García Escalante;
- Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez;
- Dip. Abril Alcalá Padilla;
- Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas;
- Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo;
- Dip. Patricia Terrazas Baca;
- Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega;
- Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz
- Dip. María de los Ángeles Huerta del Río; y
- Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.



**6. Reunión de Trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial.**



Esta reunión se llevó a cabo el miércoles 26 de febrero de 2020, a las 17:00 horas en las Oficinas del Consejo Coordinador Empresarial, ubicadas en las calles de Sócrates 124, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, para desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Bienvenida e Introducción**

Mtro. Víctor Álvaro Gutiérrez Martínez

Presidente de la Comisión de Innovación y Desarrollo del CCE

#### **2. Mensaje**

Dip. María Marivel Solís Barrera

Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación LXIV Legislatura, Cámara de Diputados

#### **3. Presentación sobre aspectos relevantes de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Mtro. Víctor Álvaro Gutiérrez Martínez

#### 4. Diálogo con los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

#### 5. Agradecimientos

Se registró la asistencia de los Integrantes de la comisión:

- Dip. María Marivel Solís Barrera, Presidenta;
- Dip. Abril Alcalá Padilla, Integrante;
- Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Integrante;
- Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Integrante;
- Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Integrante;
- Dip. Sergio Mayer Bretón, Integrante; y
- Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Integrante.



#### VII. Otras actividades desarrolladas por la Comisión.

- **Foro Empresas Sustentables**



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas AC (AMMJE) y Es Fácil ser Verde SAS, organizaron el primer “Foro de Empresas Sustentables”, mismo que se llevó a cabo el **9 de octubre de 2019** a las 11:00 horas, en el auditorio “Aurora Jiménez de Palacios” de la Cámara de Diputados.

El foro tuvo la finalidad de dialogar y presentar innovaciones en torno a tres problemáticas actuales: agua, desechos y construcción.

En este foro participaron: la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín; el secretario de Medio Ambiente, Víctor Manuel Toledo Manzur; la presidenta nacional de AMMJE, Blanca Estela Pérez Villalobos, además de otros invitados especiales.

En el acto mostraron avances tecnológicos para el ahorro del agua de uso doméstico e innovaciones sanitarias accesibles a personas de escasos recursos, incluidos mecanismos de colecta de agua de lluvia que, en conjunto, ahorraría millones de KW/hora de energía.

Asimismo, se dio a conocer opciones al uso de desechos domésticos en pueblos y ciudades de México y se expondrán métodos alternativos de construcción, en particular, se habló de la bioconstrucción con materiales como la cal o el bambú.

Además, hubo conferencias magistrales y se impartieron talleres que proporcionaron información sobre cómo obtener apoyos con el gobierno de México para proyectos de negocios.



- Conferencia Magistral del Doctor Bram Govaerts representante Regional del CIMMYT y presentación DEL Proyecto: “Corrección de Diabetes Mellitus Tipo 1 Mediante Terapia Genética.



Se llevó a cabo el 24 de octubre de 2019, en el salón “C” del Edificio “G”, en el que la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), destacó el compromiso de apoyar a investigadores mexicanos que desarrollan la terapia génica para que corrija la diabetes mellitus tipo 1, a fin de que el paciente genere la insulina que requiere y nivele su glucosa.

Asimismo, respaldarán a científicos nacionales para aumentar la producción de maíz, trigo, arroz, leche y algodón, con el propósito de lograr la autosuficiencia alimentaria, preservar la biodiversidad y la sustentabilidad de la agricultura, por medio la transferencia tecnológica.

Durante esta reunión con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), e investigadores y médicos de los institutos Nacionales de Cancerología, de Pediatría y de Ciencias Médicas y Nutrición “Manuel Zubirán”, la legisladora

resaltó la prioridad de estructurar acciones coordinadas que ayuden a resolver el problema de salud que representa la diabetes.

Consideró que México logrará la autosuficiencia alimentaria con la transferencia de tecnología y uso de la innovación a la actividad productiva de pequeños y medianos campesinos. Preciso que el sector tiene proyectado para el próximo año un presupuesto de 98 mil millones de pesos, distribuido en 18 áreas, como educación, Conacyt, salud, agricultura y economía, entre los más relevantes.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), secretaria de la comisión, apuntó la trascendencia de conocer los avances científicos para la cura de la diabetes.

Propuso diseñar mecanismos para difundir la investigación, con el propósito de impulsar el conocimiento que se gesta en los centros de investigación, cuya labor no debe estar ausente de los grandes problemas nacionales, como la incidencia de esa enfermedad en los ámbitos nacional y mundial que requiere soluciones.

Resaltó los avances que están logrando científicos mexicanos en diversas áreas del conocimiento, en particular la terapia génica. “Como diputados debemos crear el marco jurídico que impulse este tipo de descubrimientos, que además son mexicanos, cuyo talento se tiene y mucho”.

El diputado de Morena, Alberto Villa Villegas, secretario de la instancia legislativa, sostuvo que en la coyuntura actual que vive México, conocer las propuestas de científicos e investigadores es vital para plasmar sus necesidades en el marco jurídico y que impulse la innovación en beneficio de los ciudadanos.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), secretario de la Comisión de Salud, planteó conjuntar esfuerzos con los investigadores para encontrar una solución a la diabetes mellitus tipo 1, a través de la terapia génica. “Me quedo maravillado con los avances mostrados”, afirmó.

Se comprometió a difundir esta propuesta, alternativa viable que disminuiría los altos índices de esta enfermedad, mejoraría la calidad de vida de los pacientes y generaría ahorro presupuestal al país; además, contribuiría a reducir la incidencia de hipertensión e insuficiencia renal crónica.

El objetivo es dar cobertura de salud universal al cien por ciento de la población mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), porque “no hay presupuesto que alcance ante el incremento de las enfermedades y esto pudiera generar un ahorro importante. Tenemos que pensar a largo plazo y valorar esta

tecnología desarrollada; este hallazgo histórico resultaría trascendental para México”.

De la misma bancada, la legisladora María Chávez Pérez, secretaria de la Comisión de Desarrollo Social, expresó que la diabetes es una enfermedad pasiva, pero mortal. Por eso, es muy importante saber que hay una alternativa para que los enfermos sigan produciendo la insulina que requiere su cuerpo.

Convocó a dar seguimiento a esta investigación y apoyar a los científicos, a fin de “salvar la vida de miles de personas y evitar la diálisis y hemodiálisis, secuelas que no se han logrado prevenir ni contener por la cantidad de efectos que tiene este padecimiento, también alentado por los ingredientes que tienen muchos alimentos contaminados. Ya basta de tanto químico, porque los enfermos ingieren hasta 12 pastillas al día para controlar el azúcar”.

El doctor Gustavo Cabrera Aquino, doctor en Biología Celular de la UNAM y director general del Global Biotherapeutics, grupo encargado del proyecto “Corrección de la diabetes mellitus tipo 1 con terapia génica”, sostuvo que “urge resguardar la identidad mexicana de la investigación, toda vez que los institutos nacionales participantes están comprometidos de continuarla”.

El proceso, explicó, se inició hace más de tres años en el Instituto Nacional de Nutrición con la experimentación en dos cerdos llamados Asterix y McArthur), cuyo monitoreo ha arrojado el equilibrio de la glucosa.

La terapia génica propone que el paciente reciba una sola inyección de la información genética codificante de la proteína terapéutica (insulina) y sea él mismo, quien produzca la proteína/insulina en niveles adecuados seguros, por el resto de su vida y sin toxicidad asociada, sustituyendo las ampollas que deben aplicarse diariamente.

Cosme Suárez, de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, resaltó que el objetivo es curar la diabetes mellitus tipo 1 o insulino-dependiente para evitar el control y complicaciones de los cuidados paliativos. “Es una gran oportunidad que ofrece la terapia génica”.

Por otra parte, Bram Govaerts, director global de Programas Integrales y representante para las Américas, del Cimmyt, afirmó que la agricultura y la salud se complementan y requieren un apoyo integral de la ciencia y tecnología, con el objetivo de optimizar sus procesos con la innovación, para cambiar los métodos de sembrado y cosecha con un enfoque sustentable.

En particular, transferir innovación a los pequeños y medianos campesinos y elevar la captación de granos. A la fecha, dijo, se apoya a 500 productores en diferentes

regiones con sencillos y económicos instrumentos susceptibles de fabricarse en serie y cambio en los métodos de cultivo.

Aseguró que el Cimmyt impulsa el agro y protege al medio ambiente con el uso de diversas tecnologías desarrolladas por mexicanos, a través de sistemas agroalimentarios sustentables, incluyentes y sanos, porque “un estómago lleno abre todas las posibilidades de desarrollo y bienestar”.

En México se resguarda la biodiversidad del maíz, mediante 28 mil diferentes especies y 150 mil variedades de trigo. Aseguró que, por cada peso invertido en la investigación, la optimización productiva devuelve 100 pesos como ganancia. Además, ofrece al mundo el Atlas Molecular del Maíz, en apoyo a otros proyectos científicos.

Explicó que la calidad de las semillas garantiza una buena cosecha tanto en niveles de producción como nutrientes, porque el 40 por ciento se pierde por los insectos. Propuso una mecanización inteligente que incorpore a los jóvenes y generar una nueva economía agrícola garantizando triplicar la captación de básicos.



- **Seminario Cambio Tecnológico Exponencial y sus retos para la transformación social.**



Se llevó a cabo del 4 de septiembre al 13 de noviembre de 2019, realizado con la finalidad de que el alumno fortalezca sus conocimientos en el ámbito de la tecnología y se aplicación política para desarrollar mejoras en materia de gobernabilidad. Así mismo se les brindará un panorama internacional sobre el desarrollo de herramientas tecnológicas y su aplicación en países desarrollados.



- **Charla con le gisladoras.**



Con la Dra. Blanca Heredia Rubio, Profesora-investigadora y responsable de la dirección del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas en el Centro de Investigación y Docencias Económicas, se llevó a cabo la "Charlas con legisladoras", en el Museo Legislativo, el 13 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.

Esta charla tuvo la finalidad de sensibilizar a las legisladoras sobre temas relacionados con el papel de la mujer en la ciencia.



- Jueves de Ciencia.

### PRIMERA EDICIÓN DE “JUEVES DE CIENCIA” 12 DE DICIEMBRE DE 2019.



El 12 de diciembre de 2019 se estableció un espacio en el que se dará a conocer proyectos exitosos de investigadores de distintas instituciones en esta materia.

La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Marivel Solís Barrera, dio inicio al proyecto “Jueves de Ciencia”, un espacio en el que se darán a conocer proyectos exitosos de investigadores de distintas instituciones en esta materia y que coadyuvarán en la resolución de problemas nacionales.

Hizo una cordial invitación a ver, a través del Canal del Congreso, ‘Jueves de Ciencia’, donde destacados investigadores presentarán los proyectos que han desarrollado durante varios años”, indicó en conferencia de prensa, acompañada de diputados integrantes de esa Comisión.

En esta ocasión presentaron dos casos de éxito muy importantes: un polvo elaborado a base de frambuesa que ayuda a combatir la adicción al tabaco y un desinfectante natural para verduras, legumbres y frutas, realizado con cáliz, ambos productos ya están patentados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)”, subrayó.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) presentó un microscopio de papel, que fue utilizado en África para detectar microorganismos en el agua que producen alguna enfermedad.

El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena) presentó a Omar y Darwin Ortiz, de la empresa yucateca Ormet S.A de C.V, que promueve un sistema interactivo para terapia ocupacional infantil. Los investigadores yucatecos dieron a conocer a Toi Robot, un prototipo dirigido principalmente a niños con algún tipo de discapacidad. Conglomera todas las estimulaciones sensoriales necesarias para el desarrollo del aprendizaje de la visión, el tacto, la audición, el olfato y del proceso de equilibrio, primordial en las etapas infantiles.



**JUEVES DE CIENCIA 6 DE FEBRERO DE 2020.**



En esta ocasión se contó con la presencia del Dr. Wilfrido Calleja Arriaga Investigador del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica INAOE, con el tema “Tecnología de BioMEMS: Aplicación e Ingeniería Biomédica”. Están trabajando en una tecnología de chips de silicio, herramienta de desarrollo de los actuales países industrializados.

Informó que los investigadores del INAOE (un grupo de Investigación Nacional) han desarrollado prototipos para atender la pérdida de agudeza visual, en el Hospital Sánchez Bullnes.

Uno es un con una lente de contacto emitir cargas eléctricas en la córnea que permite que una capa de esta sea afectada positivamente para recuperar la vista. Todavía se encuentra en etapa experimental.

Otro aspecto que se está buscando atender, son la arritmia cardiaca y las subidas de presión arterial, mediante sensores de la presión cardiaca, mediante prototipos biocompatibles.

#### **JUEVES DE CIENCIA 13 DE FEBRERO DE 2020.**



Dentro del ciclo de conferencias de prensa realizadas los jueves en la Cámara de Diputados sobre temas de ciencia, tecnología e innovación, Ana Lorena Gutiérrez Escolano, investigadora del Departamento de Infectómica y Patogénesis Molecular del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), presentó “Epidemias virales: los coronavirus. Mitos y realidades”, donde habló sobre la importancia de investigación del patógeno ante su inminente llegada a México.

Un virus es una de las entidades más pequeñas del mundo, comentó la investigadora, pues estos se apoderan de las células vivas y dan origen a una gran cantidad de partículas virales cuya finalidad es multiplicarse para poder transmitirse.

El coronavirus ya existía en la naturaleza y afecta tanto animales como humanos, provocando dos tipos de enfermedades: las respiratorias comunes o las del tipo Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS).

Los síntomas del coronavirus (COVID-19) son iguales a los de cualquier enfermedad respiratoria, estornudos, flujo nasal y tos seca; por lo tanto, su prevención requiere de las mismas acciones, pues el virus está presente en las

partículas de saliva y moco. Su periodo de incubación es de dos a 14 días, así que su sintomatología puede presentarse días después de que se contrajo.

Explicó que, una de las medias de prevención fundamental es el lavado de manos constante, pues ayuda a contrarrestar la propagación de las enfermedades, también es importante evitar ingerir comida de animales crudos o poco cocinados.

Por el momento no hay antivirales para enfrentar al coronavirus, pero se están probando opciones ya existentes con la posibilidad de que puedan limitar el crecimiento del virus.

Mientras tanto se deben seguir las medidas de prevención asistiendo al médico y de contención realizándose un diagnóstico para determinar el tipo de virus, dictaminadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Ana Lorena Gutiérrez fue como representante de la Sociedad Mexicana de Virología, la cual se creó hace un año y está encargada de la educación en temas referentes con los virus. Su antecedente es la Red Mexicana de Virología, fundada tras la experiencia del brote de influenza H1N1 en 2009 donde se reunieron diversos especialistas en el tema con el fin de atender cuales eran las personas involucradas en el estudio de los virus.



**JUEVES DE CIENCIA 20 DE FEBRERO DE 2020.**



Se realizó el 20 de febrero de 2020, con la presencia del Dr. César Abelardo González Ramírez, Director del Parque Científico y Tecnológico de la universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, quien dirige el proyecto de la Planta piloto para la evaluación de catalizadores de reformación de NAFTA, tercera en su tipo a nivel mundial y la primera en el continente americano, cuya finalidad es la evaluación catalítica.



También se contó con la participación de Salvador Landeros Ayala, Director de la Agencia Espacial Mexicana, quien presentó el AzTechSat-1, que inició su misión en el espacio. Fue desplegado por astronautas de la Estación Espacial Internacional y alcanzó su órbita con éxito. Los profesores y estudiantes de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, UPAEP, colaboraron en el diseño, construcción y lanzamiento de éste satélite con la NASA, National Aeronautics and Space Administration.



**JUEVES DE CIENCIA 27 DE FEBRERO DE 2020.**



En su cuarta edición "Jueves de Ciencia" de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, el 27 de febrero de 2020, contó con la presencia de la Lic. Mónica Fernández Villanueva, Directora de Piú Imagen, el

Ingeniero Marco Antonio Adame, Director de Desarrollo Tecnológico en el Centro para el desarrollo de la innovación y la investigación industrial y el Diseñador Industrial Juan Alberto Porras Brambila, Presidente de la Cámara Regional de Transformación, exponiendo métodos para el proceso y optimización del reciclaje.



### VIII. Altas y bajas de integrantes:

Desde el 1º de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020 se dieron las altas y bajas de integrantes del modo siguiente:

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo	Fecha
Ma. del Pilar Ortega Martínez	PAN	Alta	Integrante	15/10/19
Zulma Espinoza Mata	PVEM	Alta	Integrante	23/10/19
María de los Ángeles Huerta del Río	MORENA	Baja	Integrante	29/10/19
María de los Ángeles Huerta del Río	MORENA	Alta	Integrante	30/10/19








**IX. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.**

Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, posteriores a su instalación y previos a la emisión de este informe, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

Por lo anterior, se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo que va del 1º de marzo al 31 de agosto de 2019.



Palacio Legislativo a 20 de octubre de 2020



	<b>Nombre</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
	<b>Dip. María Marivel Solís Barrera</b> <b>Presidenta</b> <b>GP. Morena</b>			
	<b>Dip. Alfonso Pérez Arroyo</b> <b>Secretario</b> <b>GP. Morena</b>			
	<b>Dip. María Eugenia Hernández Pérez</b> <b>Secretaria</b> <b>GP. Morena</b>			
	<b>Dip. Alberto Villa Villegas</b> <b>Secretario</b> <b>GP. Morena</b>			
	<b>Dip. Ricardo García Escalante</b> <b>Secretario</b> <b>GP. PAN</b>			
	<b>Dip. Brasil Alberto Acosta Peña</b> <b>Secretario</b> <b>GP. PRI</b>			
	<b>Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez</b> <b>Secretario</b> <b>GP. PES</b>			

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. Abril Alcalá Padilla Integrante GP. PRD			
	Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas Integrante GP. PAN			
	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega Integrante GP. Morena			
	Dip. Ana Laura Bernal Camarena Integrante GP. PT			
	Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz Integrante GP. PES			
	Dip. Julio Carranza Aréas Integrante GP. Morena			
	Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz Integrante GP. Morena			

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	<p>Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas Integrante GP. PAN</p>			
	<p>Dip. Zulma Espinoza Mata Integrante GP. PVEM</p>			
	<p>Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega Integrante GP. MC</p>			
	<p>Dip. María de los Angeles Huerta del Río Integrante GP. Morena</p>			
	<p>Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante GP. Morena</p>			
	<p>Dip. Delfino López Aparicio Integrante GP. Morena</p>			
	<p>Dip. Hirepan Maya Martínez Integrante GP. Morena</p>			

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	<b>Dip. Sergio Mayer Bretón</b> Integrante GP. Morena			
	<b>Dip. María del Pilar Ortega Martínez</b> Integrante GP. PAN			
	<b>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez</b> Integrante GP. Morena			
	<b>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo</b> Integrante GP. MC			
	<b>Dip. Patricia Terrazas Baca</b> Integrante GP. PAN			